



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación



CONFERENCIA

28° período de sesiones

Roma, 20 de octubre - 2 de noviembre de 1995

**CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS
INFORME SOBRE EL PROCESO DE PREPARACION Y
LOS RESULTADOS PREVISTOS**

INDICE

	Párrafo
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL	2-6
III. PROCESO DE PREPARACION	7-10
IV. ORGANIZACION DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS	11
V. SITUACION DE LA FINANCIACION	12-14
VI. RESULTADOS PREVISTOS DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS	
Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	15-17
Plan de Acción Mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos	18-19

	Páginas	
Apéndice 1	Proyecto de programa provisional de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos	7
Apéndice 2	Estructura del Plan de Acción Mundial	9
Apéndice 3	Principales esferas de actividad del Plan de Acción Mundial	11
Apéndice 4	Reuniones subregionales preparatorias de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los los Recursos Fitogenéticos	13

I. INTRODUCCION

1. De conformidad con las decisiones de la Conferencia de la FAO y con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la FAO está organizando la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, que se celebrará en junio de 1996 en Leipzig (Alemania). Se prevé que la Conferencia de Leipzig adoptará un primer Informe sobre el estado de los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación en el mundo y un primer Plan de Acción Mundial para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos como parte del Sistema Mundial de la FAO sobre los Recursos Fitogenéticos.

II. OBJETIVOS DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL

2. La Cuarta Conferencia Técnica Internacional, con su proceso de preparación, tiene como objetivo conseguir un consenso y un compromiso de los países y de todos los sectores interesados en relación con la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y su utilización en favor del desarrollo sostenible, y en particular:

- a) catalizar la acción de ámbito nacional para promover la creación de capacidad, incluido el aumento de las comunicaciones y del acceso a la información, una mejor planificación y evaluación, la identificación de los problemas y las necesidades de urgencia, la formulación de proyectos para satisfacer las necesidades, y el fomento de la cooperación y las iniciativas de carácter regional (véanse párrs. 7-10);
- b) describir, mediante el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, su situación actual, identificando las lagunas y las necesidades y proponiendo prioridades de acción (véanse párrs. 15-17); y
- c) asegurar un acuerdo sobre un Plan de Acción Mundial para los recursos fitogenéticos, derivado del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, tomando como base el esbozo de plan de acción del Programa 21 (véanse párrs. 18-19).

3. La Cuarta Conferencia Técnica Internacional y su proceso de preparación transformarán las partes pertinentes del Programa 21 en un plan de acción mundial con un cálculo de los costos, contribuirán a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y facilitarán la consecución del pleno funcionamiento del Sistema Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos.

4. En 1983, la Conferencia de la FAO decidió establecer la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO como foro intergubernamental permanente sobre los recursos fitogenéticos. También adoptó un marco oficial, a saber el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. Desde entonces, la Comisión ha coordinado, supervisado y fiscalizado el establecimiento de un Sistema Mundial para la Conservación y la Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el marco del Compromiso. Otros componentes del Sistema Mundial son un Sistema Mundial de Información y Alerta y una Red de Colecciones *ex situ* de Germoplasma. El Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y el Plan de Acción Mundial también forman parte del Sistema Mundial. El primer Informe y el primer Plan de Acción Mundial, que se están elaborando a través del proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, permitirán a la Comisión ejercer las funciones de coordinación y vigilancia previstas en su mandato.

5. El Programa 21 de la CNUMAD, dentro del área de programa G del Capítulo 14 sobre la "Conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la producción de alimentos y la agricultura sostenible", recomendaba, entre otras cosas, que se prepararan informes periódicos sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, y un plan de acción mundial rotatorio de carácter cooperativo sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y que se promoviera la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, en la que se examinaría el primer Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el Plan de Acción Mundial. En el Programa 21 se pedía también que se hicieran realidad los

Derechos del Agricultor.¹ Como se indicó en la quinta reunión de la Comisión de Recursos Fitogenéticos, la Cuarta Conferencia Técnica Internacional "transformará las partes pertinentes del Programa 21 en un Plan de Acción Mundial, con un cálculo de los costos, basado en el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo".

6. En la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi, aprobada junto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se señalaban estas recomendaciones y se reconocía la necesidad de proporcionar apoyo para su aplicación. También se exigía que, en el marco del Sistema Mundial, se abordaran algunas "cuestiones pendientes", en particular las relativas al acceso a las muestras de material genético no adquiridas de conformidad con el Convenio, y la aplicación de los Derechos del Agricultor. Posteriormente, la Conferencia de la FAO pidió que los países, por conducto de la Comisión de Recursos Fitogenéticos, negociaran la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, en consonancia con el Convenio, y que se examinaran, entre otras cosas, las cuestiones del acceso al material fitogenético en condiciones convenidas mutuamente y de la aplicación de los Derechos del Agricultor. Se presentará a la Conferencia Técnica Internacional un informe sobre los progresos realizados en la revisión del Compromiso Internacional. La Conferencia de la FAO señaló que la revisión del Compromiso Internacional y la preparación de un Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y de un Plan de Acción Mundial eran componentes importantes de la contribución de la FAO a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su función en ella.

III. PROCESO DE PREPARACION

7. Por medio de un proceso de preparación participatorio y dirigido por los países, se están elaborando para la Cuarta Conferencia Técnica Internacional el primer Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el primer Plan de Acción Mundial. Este proceso se ha concebido de manera que ofrezca a los países varias oportunidades de realizar aportaciones concretas:

- a) preparación de los informes de los países, en los que se evaluará la situación de los recursos fitogenéticos en cada uno de ellos, concentrándose en las necesidades y las lagunas de la capacidad institucional para conservar y mejorar esos recursos. Para el 7 de agosto de 1995, se habían recibido informes de 124 países (84 informes definitivos y 40 proyectos), y
- b) una serie de reuniones subregionales y regionales, en las cuales los países podrán presentar sus informes, determinar problemas comunes y posibles soluciones, y examinar proyectos del Informe del estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y del Plan de Acción Mundial. En las reuniones se estudiarán informes subregionales resumidos. Están programadas 11 reuniones para el segundo semestre de 1995 (Apéndice 4).

8. La Comisión de Recursos Fitogenéticos ofrece orientación sobre el proceso en su conjunto, y en su segunda reunión extraordinaria, que se celebrará en abril de 1996, examinará detenidamente los proyectos del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y del Plan de Acción Mundial.

9. Científicos y otros expertos realizan otras aportaciones técnicas a través de contribuciones personales, seminarios y un sistema de boletines electrónicos. La FAO está colaborando, en particular, con el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IIRF) y otros Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICIAI). Esta colaboración permite complementar la información básica existente, incluida la que posee el Sistema de Información y Alerta de la FAO sobre Recursos Fitogenéticos.

¹ Según la interpretación aprobada y elaborada en una serie de resoluciones de la Conferencia de la FAO (4/89, 5/89 y 3/91), "Derechos del Agricultor significa los derechos que provienen de la contribución pasada, presente y futura de los agricultores a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos, particularmente de los centros de origen/diversidad".

10. Entre los talleres celebrados en apoyo del proceso se incluyen los siguientes:
- Un taller internacional sobre los recursos genéticos de las especies forestales de la zona boreal, con apoyo del Servicio Forestal del Canadá.
 - Un taller sobre conservación de los recursos genéticos forestales de la zona templada de América del Norte, con apoyo del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
 - Una reunión sobre fitomejoramiento participativo, copatrocinada por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos, el Centro de Recursos Fitogenéticos de los Países Bajos y la FAO.
 - Una serie de talleres técnicos sobre regeneración de semillas, estado del germoplasma, bancos de germoplasma *in vitro*, bancos de germoplasma de campo y opciones para la organización de programas nacionales, copatrocinados por el IIRF y la FAO.
 - Otras aportaciones se proporcionan por medio de canales extraoficiales, entre ellos visitas a los países y actividades complementarias llevadas a cabo por gobiernos, instituciones, organizaciones no gubernamentales y otras entidades, en apoyo del proceso de preparación.

IV. ORGANIZACION DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL Y ACTIVIDADES CONEXAS

11. La FAO ha concluido un acuerdo con el Gobierno de Alemania en relación con la acogida de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional. Alemania ha creado un Comité Nacional encargado de coordinar las actividades preparatorias en el país. La FAO enviará invitaciones a todos los países que son miembros de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Podrá invitarse como observadores a los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los Bancos Regionales de Desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales pertinentes, incluso del sector privado. En su sexta reunión, la Comisión pidió también que las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del sector de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidas las organizaciones no gubernamentales nacionales, fueran invitadas como observadores en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, y que pudieran participar como observadores en el proceso preparatorio. En el *Apéndice 1* figura un proyecto de programa provisional de la Conferencia Técnica Internacional.

V. SITUACION DE LA FINANCIACION

12. La Cuarta Conferencia Técnica Internacional se está preparando por medio de un proyecto de fondos fiduciarios de varios donantes (GCP/INT/573/MUL), "Conferencia Internacional y Programa sobre los Recursos Fitogenéticos" (CIPRF). El presupuesto del proyecto de la CIPRF es de 6 586 473 dólares EE.UU. En él están comprendidos solamente los gastos básicos del proceso preparatorio, financiados mediante contribuciones directas de donantes². Las contribuciones al presupuesto del proyecto de la CIPRF ascienden hasta el momento en total a unos 5,1 millones de dólares EE.UU., que comprenden las contribuciones de nueve países (véase el Cuadro 1). Quedan por asignar 1,5 millones de dólares EE.UU., equivalentes al 23 por ciento del presupuesto. Además del presupuesto del proyecto, Francia y el Canadá han proporcionado a la Secretaría de la CIPRF los servicios de un Profesional Asociado cada uno. Francia, Canadá, Brasil, Irán y Eslovaquia están haciendo contribuciones financieras para sufragar reuniones subregionales durante el proceso preparatorio.

² Este presupuesto no comprende, por ejemplo, las consignaciones para gastos de la Secretaría después del final de junio de 1996, mes en el que se celebrará la Conferencia. Tampoco figuran en él los gastos de la propia Conferencia; los gastos de viaje y de dietas de los participantes de los países en desarrollo en la Conferencia; las contribuciones del Programa Ordinario de la FAO y de Estados Miembros en forma de asignaciones de Profesionales Asociados; el apoyo a las reuniones subregionales por parte de los países huéspedes y los gastos de actividades complementarias que, si bien sirven de apoyo a la CIPRF, no son actividades integrantes o básicas comprendidas en el documento del proyecto y su presupuesto.

CUADRO 1
Cuantía de las contribuciones presentes a la CIPRF (Proyecto GCP/INT/573/MUL)

Donante	Suma entregada o asignada (\$EE.UU.)
Alemania	1 665 000
Suecia	961 894
Noruega	136 705
España	100 00
Japón	247 773
Francia	300 000
Italia	200 000
Estados Unidos	1 050 000
Países Bajos	457 000*
Total asignado	5 118 372
<i>Suma por recaudar</i>	1 468 101
Presupuesto total	6 586 473

Nota: la cifra marcada con un asterisco es una estimación basada en un compromiso y puede sufrir variaciones debido a las fluctuaciones monetarias

13. Además de su aportación de 1 665 000 dólares EE.UU. al proceso preparatorio de la CIPRF, Alemania está contribuyendo también con unos 800 000 dólares EE.UU. a los costos de la acogida de la propia Conferencia y a las actividades nacionales relativas al proyecto, de manera que la asignación total de Alemania es de alrededor de 2,5 millones de dólares EE.UU.

14. Podrían necesitarse muchos más recursos para financiar la participación de los países en desarrollo en la propia Conferencia. La Comisión de Recursos Fitogenéticos recomendó que asistieran a la Conferencia como mínimo dos delegados por país, a fin de asegurar la presencia de expertos técnicos y autoridades. Se ha preparado un presupuesto preliminar de 800 000 dólares EE.UU. basado en los gastos medios estimados de viaje y dietas de dos delegados por cada uno de los 100 países en desarrollo. Hasta el momento, un donante (los Países Bajos) ha destinado unos 150 000 dólares EE.UU. a este fin.

**VI. RESULTADOS PREVISTOS DE LA CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL
 SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS**

Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

15. En el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo se describirá la situación actual de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel mundial, y se determinarán las lagunas y necesidades relacionadas con su conservación y utilización sostenible, así como las situaciones de urgencia. El Informe se concentrará en la importancia de las plantas para la seguridad alimentaria mundial y la agricultura sostenible. En la medida en que en el Informe se tratan cuestiones específicamente relacionadas con los recursos genéticos forestales, se prestará especial atención a las actividades forestales y agroforestales para la producción de alimentos, como

había recomendado la Comisión de Recursos Fitogenéticos en su sexta reunión. En particular, en el Informe se habrá de:

- a) evaluar el estado actual de la diversidad genética, el grado de erosión genética y el avance y la situación actuales de la conservación *in situ* y *ex situ* y la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El Informe se basará en evaluaciones realizadas por países y por subregiones, y en la medida de lo posible por grupos de cultivos;
- b) identificar los principales obstáculos para la conservación, la utilización y el intercambio de los recursos fitogenéticos;
- c) evaluar el grado de utilización y organización de las colecciones e identificar los problemas que dificulten su pleno aprovechamiento con fines de fitomejoramiento;
- d) evaluar la capacidad nacional y regional con respecto a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, desde el punto de vista de los recursos humanos, las estructuras institucionales y los mecanismos jurídicos, así como las metodologías empleadas;
- e) examinar las esferas de especial interés para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, como la informática, las nuevas biotecnologías, las tecnologías locales y cuestiones como la conservación en fincas, así como la posibilidad de nuevos métodos de fitomejoramiento que contribuyan a mantener la diversidad de los sistemas de producción; y
- f) identificar tecnologías apropiadas para satisfacer las necesidades especiales de los países en desarrollo y evaluar la situación actual y las modalidades de la transferencia de tecnología relativa a los recursos fitogenéticos.

16. El Informe se organizará en cuatro partes principales:

Parte I: "Estado de la diversidad" - con una evaluación del estado de la conservación, la erosión y la utilización de los recursos fitogenéticos y un análisis de los procesos en curso;

Parte II: "Estado de los conocimientos" - que contendrá un breve análisis del estado de las metodologías y mecanismos de carácter científico, técnico, jurídico y de otra índole para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos;

Parte III: "Estado de la capacidad" - con un examen del estado de los recursos, las estructuras institucionales y la capacidad para utilizar las metodologías y mecanismos pertinentes para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos a nivel subregional, regional y mundial;

Parte IV: "Resumen y conclusiones" - con una síntesis en la que se indiquen los principales resultados del Informe.

17. En cada una de las tres partes principales se hará una evaluación de las lagunas y las necesidades en cuanto a la mejora de la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, en particular la identificación de los principales obstáculos para la conservación, la utilización y el intercambio, y una evaluación del grado de utilización y mejora de los recursos fitogenéticos, señalando en particular los problemas que dificulten su plena utilización con fines de fitomejoramiento. También se ofrecerá un resumen.

Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos

18. El Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos será un complemento del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, en el cual se basará. A partir del plan de acción básico del Programa 21:

- a) se propondrán políticas y estrategias encaminadas a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel nacional, regional y

- mundial, con particular atención a las vinculaciones entre los programas de conservación, por una parte, y la capacidad y los programas de utilización, por otra;
- b) se ayudará a los países en la elaboración de planes o programas de acción prioritaria para las actividades de conservación a nivel nacional;
 - c) se prestará asistencia a los países en el fortalecimiento de la capacidad nacional para la utilización de los recursos fitogenéticos, el fitomejoramiento y la producción de semillas;
 - d) se propondrán medidas apropiadas y viables que doten de mayor eficacia al Sistema Mundial para los Recursos Fitogenéticos; y
 - e) se incluirán programas, proyectos y actividades, con un cálculo de los costos, que habrán de financiarse por medio de un fondo internacional y otros mecanismos.

En el Apéndice 2 se muestra la estructura del Plan de Acción Mundial.

19. En el Plan de Acción Mundial se facilitarán detalles sobre las actividades, incluida la base de la acción, así como información con respecto a su aplicación. En el *Apéndice 3* figura una lista indicativa de las principales esferas de actividad del Plan.

APENDICE 1
PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CUARTA CONFERENCIA
TECNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS
Leipzig, Alemania 17-23 de junio de 1996

1. Inauguración de la Conferencia.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y organización del trabajo.
4. La Cuarta Conferencia Técnica Internacional en el contexto del Sistema Mundial de la FAO para la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos, y el proceso de preparación.
5. Informe parcial relativo a la revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.
6. Examen del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo.
7. Examen del Plan de Acción Mundial.
8. Aprobación del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, [y] el Plan de Acción Mundial [y las recomendaciones para su aplicación y financiación].
9. [Examen de las posibilidades de aplicar y financiar el Plan de Acción Mundial].
10. [Aprobación de la Declaración de Leipzig].
11. Aprobación del Informe de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos.
12. Clausura de la Conferencia.

APENDICE 2

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL³

Breve introducción en la que se indique el marco de acción, en particular:

- una breve declaración acerca del contexto y de la base para la acción, basada en el Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo;
- una concisa declaración de objetivos, en la que se haga referencia al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, y que se base en ellos, cuando proceda;
- una estrategia global para el Plan de Acción Mundial en su conjunto.

Cuerpo principal del Plan, en el que se formulen recomendaciones sobre políticas y actividades prioritarias para alcanzar los objetivos del Plan. Atendiendo a los deseos de que el Plan esté "orientado a la acción", tales recomendaciones constituirán el cuerpo principal del Plan. Esta sección se basará, en cuanto a su estructura y contenido, en las partes pertinentes del Programa 21 y, en particular, en el área de programa G del Capítulo 14. En el Apéndice 3 se indican las principales esferas de actividad del Plan.

Para cada una de las principales esferas de actividad, se proporcionarán los datos siguientes:

- base para la actividad: declaración del problema, con un resumen de las conclusiones pertinentes del Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y de las recomendaciones pertinentes del Programa 21, etc.;
- actividades, con inclusión de objetivos concretos, enfoque, supuestos, beneficios previstos y orden de prioridad;
- ejecución de la actividad mediante el fortalecimiento de la capacidad, la investigación, el fomento y transferencia de tecnologías, la orientación normativa, la cooperación regional y coordinación internacional;
- identificación de las necesidades de recursos financieros y estimaciones de los costos. Esta sección podrá ocuparse también de las posibles fuentes de financiación, incluida la reasignación de recursos.

Sección final, en la que se proporcionen estimaciones iniciales de los costos. En esta sección se indicarán y resumirán las prioridades y criterios básicos para la asignación de recursos. También se determinarán todas las posibles fuentes de financiación para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Queda entendido que cuanto antecede no implica la negociación de un mecanismo para financiar el Plan de Acción Mundial ni la adquisición de un compromiso vinculante respecto de la financiación del Plan de Acción Mundial, en la cuantía que fuere.

En un Anexo se ofrecerá una cartera provisional de proyectos o ejemplos ilustrativos de proyectos.

El Plan de Acción Mundial podría incluir también una "Declaración de Leipzig". Otra posibilidad sería que esta declaración figurase en un documento aparte.

³ En consonancia con las decisiones adoptadas por la Comisión de Recursos Fitogenéticos en su sexta reunión.

APENDICE 3
PRINCIPALES ESFERAS DE ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL

- a) Vigilar la diversidad y erosión genéticas y establecer un sistema de alerta con el fin de mitigar la pérdida de recursos genéticos, y determinar los lugares para la recolección o conservación *in situ*;
- b) examinar y recolectar recursos fitogenéticos importantes y/o amenazados;
- c) garantizar la seguridad a largo plazo de las colecciones de germoplasma existentes por medio de un programa de regeneración y duplicación sin riesgo;
- d) crear y/o mejorar los servicios, tecnologías y programas de conservación de germoplasma como parte de una estrategia integrada de conservación y utilización;
- e) caracterizar, evaluar y documentar colecciones de germoplasma;
- f) determinar los obstáculos para la utilización de los recursos genéticos conservados, y esforzarse por superarlos, con el fin de promover su aprovechamiento;
- g) fomentar la conservación y utilización de recursos fitogenéticos en las explotaciones agrícolas y comunidades, y elaborar metodologías para este fin, como parte de una estrategia integrada de conservación y utilización;
- h) promover la conservación *in situ* de plantas silvestres como parte de una estrategia integrada de conservación;
- i) fortalecer la capacidad de fitomejoramiento y preselección, utilizar una mayor diversidad en la fitogenética y promover métodos fitogenéticos que favorezcan el mantenimiento de la diversidad;
- j) mejorar la disponibilidad de semillas y otro material de plantación de buena calidad para los agricultores, en particular mediante la elaboración de tecnologías apropiadas;
- k) mejorar la conservación y aprovechamiento de especies y cultivos locales insuficientemente utilizados y promover la diversificación de los cultivos;
- l) facilitar el acceso a los recursos fitogenéticos, a la información y a las tecnologías;
- m) fomentar la creación de mecanismos jurídicos y de otro tipo para proteger los derechos de los proveedores de germoplasma;
- n) elaborar metodologías para la valoración económica de los recursos fitogenéticos y la realización de estos valores;
- o) impulsar una planificación a nivel nacional y regional que favorezca la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, y su integración con una planificación al servicio de la agricultura sostenible.

En cada una de las esferas de actividad se establecerán objetivos específicos y concretos. En la medida de lo posible, estos objetivos se formularán de manera que puedan utilizarse para vigilar y evaluar los progresos realizados en la aplicación del Plan. En la Parte II del Plan de Acción Mundial se ofrecerán detalles de las actividades.

Estas actividades podrían ejecutarse adoptando, entre otras, las medidas siguientes:

- a) Creación y fortalecimiento de la capacidad de los países, en particular mediante la capacitación y otras formas de desarrollo de los recursos humanos, el fomento de las instituciones y la creación de capacidad material. De conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y con las recomendaciones de la Comisión, el Plan de Acción Mundial se aplicaría principalmente a nivel nacional, incluidas actividades en las comunidades, explotaciones agrícolas, etc. Esta modalidad comprendería apoyo material a programas nacionales y asistencia técnica a los países. Podría incluir una asignación concreta para medidas a nivel comunitario.
- b) Apoyo a la cooperación y las redes subregionales y regionales. Esta modalidad incluiría apoyo material y asistencia técnica a nivel regional o subregional, en particular mediante el fortalecimiento de las redes y otros acuerdos de cooperación.
- c) Cooperación y coordinación internacionales. Aunque el Plan de Acción Mundial se centraría en los planos local, nacional y regional, es necesario cierto grado de coordinación internacional, debido en parte a factores como la interdependencia de los países en lo que respecta al acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Esta actividad podría incluir mecanismos para facilitar el intercambio de germoplasma, información y tecnologías, así como actividades como por ejemplo programas mundiales para garantizar la regeneración y duplicación sin riesgo de colecciones *in situ*. El Sistema Mundial para la Conservación y Utilización de los Recursos Fitogenéticos proporcionará el marco para la coordinación internacional, en particular por medio de algunos de sus componentes como el Sistema Mundial de Información y Alerta y la Red Internacional de Colecciones *ex situ*.
- d) Formulación y aplicación de políticas. Podría ser necesario elaborar políticas a nivel nacional e internacional con el fin de promover la conservación de recursos genéticos, la transferencia de tecnologías, etc.
- e) Investigación científica, socioeconómico y jurídica. Se están realizando rápidos progresos en el sector de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, tanto en los aspectos técnicos/científicos como en los normativos/jurídicos. Podría estar justificada una investigación ulterior como parte del Plan de Acción Mundial a fin de mejorar los instrumentos disponibles para la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

APENDICE 4
REUNIONES SUBREGIONALES

Preparatorias de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
Leipzig, Alemania, 17-23 de junio de 1996

<u>Subregión</u>	<u>Fecha</u> <u>(Todas las reuniones se</u> <u>celebrarán en 1995)</u>	<u>País Huésped</u>
Asia oriental	Julio	China (Beijing)
América Central y el Caribe	Agosto	Costa Rica (San José)
América del Sur	Agosto-1° de septiembre	Brasil (Brasilia)
Africa oriental y Océano Indico	Septiembre	Kenya (Nairobi)
Africa austral	Septiembre	Zimbabwe (Harare)
Europa	Septiembre	Eslovaquia (Nitra)
Asia meridional y sudoriental y el Pacífico	Octubre	Tailandia (Bangkok)
Asia occidental y central	Octubre	Irán (Teherán)
Mediterráneo	Octubre	Túnez (Túnez)
Africa occidental y central	Noviembre	Senegal (Dakar)
América del Norte	sin determinar	sin determinar